



DECRETO DE PAGO

SALUD

MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN

DECRETO N° 872
QUILLÓN, miércoles 31 julio 2019

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES"
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
- 4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
- 5.-DECRETO N° 4837 DE FECHA 17/12/2018, QUE APRUEBA PRESUPUESTO SALUD AÑO 2019
- EL COMPROBANTE CONTABLE 8-93
- LA OBLIGACIÓN PRESUPUESTARIA ,8-93

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES):TORRICO SOTO WILLY

RUT: [REDACTED]

LA SUMA DE \$:657.900

Y SON:SEISCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PAGO SERVICIOS PROFESIONALES PRESTADOS A PACIENTES DEL CESFAM QUILLÓN, SR. WILLY TORRICO SOTO (MEDICO). LOS DIAS: 01,03,05,08,10,11,12,17,19,22,24,26 Y 31. MES DE JULIO/2019, EXTENSION HORARIA , BOLETA HONORARIOS NRO.: 76, EN EGRESO DE PAGO NRO.: 614 SE ADJUNTO DECRETO ALCALDICIO NRO.: 557 DE FECHA 01/02/2019, QUE APRUEBA CONTRATO A HONORARIOS HASTA EL 31/12/2019. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO

CONTABILICEMSE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152103001	Honorarios a Suma Alzada -	731.000		24795259-4	B-76
21411	Retenciones Tributarias		73.100		
1110306	Banco Itau - Fondos Salud		657.900	24795259-4	C-0

TOTALES : 731.000 731.000

ORDENASE EL PAGO

CHEQUE N° 47669384

FECHA DE PAGO

DIRECTOR DE CONTROL

DE QUILLÓN

SECRETARIO MUNICIPAL

MINISTRO DE FE

DE QUILLÓN

RECIBI CONFORME